



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

BASES

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

NÚMERO LS-103C80801/027/2020

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES DEL
PROGRAMA "ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI" (ETAPA 2020)**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PRESENTACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Ver., por conducto de la Dirección Administrativa, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículos 1, 3 fracción I, 7, 9, 12, 25, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 73, 79 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37 fracciones VII y XXIII, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emite las presentes Bases de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-103C80801/027/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES DEL PROGRAMA "ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI" (ETAPA 2020).**

Que para el presente procedimiento de contratación se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SSE/D-0778/2020 de fecha 01 de abril de 2020, con recurso FAM 2020.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN
2. COMISIÓN DE LICITACIÓN
3. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
4. INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
5. PROPOSICIÓN TÉCNICA
6. PROPOSICIÓN ECONÓMICA
7. JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
8. DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO
9. FALLO
10. CRITERIOS DE DESECHAMIENTO
11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
12. SUPUESTOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN
13. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
14. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
15. PENAS CONVENCIONALES
16. SANCIONES
17. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA
18. RECURSO DE REVOCACIÓN
19. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

ANEXOS





BASES

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN.

PRIMERA. - El objeto de la presente Licitación lo constituye la **ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES DEL PROGRAMA "ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI" (ETAPA 2020)**, la cual se realizará de conformidad con las especificaciones y características requeridas establecidas en el **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)** y a las condiciones estipuladas en las presentes Bases.

SEGUNDA. - En el presente procedimiento solo podrán presentar su proposición técnica y económica, las personas físicas y morales que se encuentren legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y que expresamente reciban invitación, en el entendido que conocen y aceptan los requisitos y condiciones establecidas en las presentes Bases.

TERCERA. - En términos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no podrán participar en la presente Licitación los licitantes que se encuentren dentro de alguno de los impedimentos que señala el ordenamiento referido.

CUARTA. - El presente procedimiento de Licitación se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente calendario:

EVENTO	FECHA Y LUGAR	HORA
Junta de apertura de propuestas técnicas y económicas	25 de noviembre de 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección General ubicada en el Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa-Enríquez, Ver.	10:00 horas
Sesión de Trabajo	26 de noviembre de 2020.	17:30 horas
Emisión del Dictamen Técnico -Económico	27 de noviembre de 2020.	10:00 horas
Notificación del fallo	30 de noviembre de 2020.	18:00 horas
Firma de contrato	02 de diciembre de 2020, en la Dirección Administrativa ubicada en el Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa-Enríquez, Ver.	

2. COMISIÓN DE LICITACIÓN.

QUINTA. - El presente procedimiento de contratación estará a cargo de una Comisión de Licitación, designada en cumplimiento a los artículos 2 fracción III, 7 y 39 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, integrada por los **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**, Subdirectora





de CONECALLI y área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, dicha comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la Licitación y será la única autoridad facultada para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por las presentes bases y sus anexos, las modificaciones que en su caso se generen y la normatividad aplicable.

En cumplimiento al Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el presente procedimiento se contará invariablemente con la intervención del Órgano Interno de Control de la Convocante.

3. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

SEXTA. - Las condiciones de contratación son:

I.- Vigencia del contrato: A partir de la fecha de firma de este al 31 de diciembre de 2020 o hasta que se finiquiten todas las obligaciones contraídas.

II.- Anticipos: Para la presente Licitación no se otorgarán anticipos.

III.- Lugar de entrega: Libre a piso, en la "CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI" la cual se encuentra ubicada en el kilómetro 2.5 Carretera Antigua a Coatepec, Vía Briones, Xalapa, Veracruz, en el siguiente horario de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 14:00 horas.

IV.- Plazo de Entrega: El Licitante adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes dentro del plazo de ocho días hábiles posteriores a la formalización del contrato correspondiente.

V.- Condiciones de precio: Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del contrato.

VI.- Forma de pago: Se efectuará de conformidad con los CFDI emitidos, en pesos mexicanos, mediante depósito electrónico, dentro de los treinta días naturales posteriores a la entrega, presentando la factura correspondiente debidamente requisitada y documentación soporte de la entrega de los bienes sellada y firmada de recibido por el área correspondiente.

VII.- Datos de Facturación:

Razón social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
Registro Federal de Contribuyentes	RFC. SDI 770430 IV2
Domicilio fiscal:	Km 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Colonia Benito Juárez





Código postal:	91070
Lugar:	Xalapa-Enríquez, Veracruz

En la facturación deberá indicar:

- a) Número y concepto de la Licitación;
- b) Número de contrato y/o pedido de compra;
- c) Descripción (codificación según corresponda, unidad de medida, precio unitario, impuestos, precio total, etcétera).

La factura del bien o servicio, deberá ser enviada al correo rcmateriales@veracruz.gob.mx junto con su respectivo archivo XML para su validación correspondiente.

4. INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

SÉPTIMA. - Sólo se admitirá una propuesta por proveedor o empresa participante, los documentos que al efecto se presenten deberán ser en original, en dos sobres cerrados de manera inviolable, debidamente rotulados, que contendrán: uno la propuesta técnica y el otro la propuesta económica, de conformidad con lo siguiente:

- a) Impresas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras;
- b) Idioma Español;
- c) Totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos);
- d) Contener la firma autógrafa, por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta Licitación se generen;
- e) Especificar claramente el número y nombre de la Licitación; y
- f) Los Anexos que se presenten deberán ser reproducidos en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

Lo anterior, considerando que **no deberán** incluirse documentos de la propuesta técnica dentro del sobre de la propuesta económica y viceversa; la inobservancia de esta prohibición será motivo de **descalificación**.

5. PROPOSICIÓN TÉCNICA.

OCTAVA. - Las proposiciones técnicas de la Licitación se abrirán y serán valoradas cuantitativamente y si se omite algún requisito o documento serán desechadas en la misma junta, procediendo a descalificar al o los licitantes involucrados, por lo que no se abrirán sus proposiciones económicas quedando resguardadas por la Comisión de Licitación, de conformidad con el Artículo 43 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se deberá incluir dentro de su proposición técnica lo siguiente:

I.- Formato de proposición técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)**, debidamente **sellada** y **firmada** por





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, partida, cantidad, unidad de medida, concepto y marca/modelo.

II.- Catálogos, folletos o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones de cada apartado del anexo técnico, los cuales deberán estar perfectamente identificados con la partida a que corresponda. (Los catálogos, folletos o imágenes que no señalen la partida a que corresponden, se tendrá por no presentados al momento de la revisión cualitativa).

III.- Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa). **Y original para cotejo.**

IV.- Copia simple del poder notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).

V.- En caso de ser persona física, deberá presentar **copia simple** legible del acta de nacimiento del Licitante.

VI.- Copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la identificación oficial vigente será motivo de desechamiento.

VII.- Copia Simple del Registro Federal de Contribuyentes.

VIII.- Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar la "**Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN teniendo como máximo 30 días de haber sido expedida, la cual será presentada previo a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado. **No se firmará contrato en caso de No presentar dicho documento.**

IX.- Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar la "**Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**", respecto a impuestos federales emitida por el servicio de Administración Tributaria (SAT) teniendo como máximo 30 días de haber sido expedida, la cual será presentada previo a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado. **No se firmará contrato en caso de No presentar dicho documento.**

X.- Cartas/Escritos Bajo Protesta de Decir Verdad que complementan la proposición técnica y que deberán incluirse dentro del sobre correspondiente a la proposición técnica:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Los Licitantes deberán incluir dentro del sobre que contiene la proposición técnica las siguientes **Cartas Bajo Protesta de Decir Verdad**, en papel membretado, con sello del licitante y debidamente firmadas en forma autógrafa por la persona que tenga poder para ello, indicando el número de la presente Licitación, conteniendo los siguientes conceptos:

1. Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el **ANEXO 2**.
2. En caso de ser persona física, carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo no se actualiza un Conflicto de Interés con la formalización del contrato y/o pedido de compra correspondiente, en términos del 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **ANEXO 3**.

En caso de ser persona moral, dicho escrito deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

3. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento **LS-103C80801/027/2020. ANEXO 4**.
4. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas bases por la Contratante. **ANEXO 5**.
5. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/027/2020**, en nombre y representación de (Persona física o moral). **ANEXO 5**.
6. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a **garantizar los bienes** de la presente Licitación: el lote No. 1 por **3 meses** y el lote No. 2 por un **1 año**, contados a partir de la recepción de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación,





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

composición y/o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los mismos sin costo para la Convocante y con un plazo de respuesta no mayor a cinco días naturales. **ANEXO 6.**

7. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se comprometo a librar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. **(Escrito Libre).**
8. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. **(Escrito Libre).**
9. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. **(Escrito Libre).**
10. Deberá presentar copia simple legible del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz.

NOVENA. - Toda la documentación solicitada deberá presentarse preferentemente en carpeta de 3 aros, debidamente identificada con cada uno de los puntos.

6. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

DÉCIMA. - Las proposiciones económicas de la Licitación se abrirán, siempre y cuando las proposiciones técnicas de los licitantes hayan cumplido cuantitativamente con lo solicitado; y serán valoradas cuantitativamente, si se omite algún requisito o documento serán desechadas en la misma junta, procediendo a descalificar al o los licitantes involucrados, quedando resguardadas por la Comisión de Licitación, de conformidad con el Artículo 43 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se deberá incluir dentro de la proposición económica lo siguiente:

1. La **proposición económica** se presentará de acuerdo con el **ANEXO 7**, considerando lo siguiente:
 - a) Partida, cantidad, unidad de medida, concepto, precio unitario, importe. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

- b) El importe total con letra.
 - c) Condiciones de venta: lugar de entrega, tiempo de entrega, vigencia de precios, forma de pago.
 - d) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la entrega total de los bienes".
 - e) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario.
2. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. **ANEXO 8.**
 3. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, señalando sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el **ANEXO 9.**

DÉCIMA PRIMERA. - La proposición económica del Licitante, deberá estar respaldada en dispositivo USB, en archivo de Excel, sin celdas combinadas, con cifras a dos decimales y presentarse dicho dispositivo USB dentro del sobre de la proposición económica. La información contenida en el dispositivo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de discrepancia se considerará como válida la proposición impresa.

7. JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

DÉCIMA SEGUNDA. - La asistencia de los Licitantes a la junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas es opcional, los Licitantes invitados que estén interesados en participar podrán presentar sus proposiciones personalmente o bien remitirlas a través del servicio postal o de mensajería certificada, de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los sobres deberán enviarse antes del inicio del evento, en el entendido de que toda proposición extemporánea a la fecha y hora de la junta de recepción y apertura de las proposiciones técnicas y económicas no será admitida.

DÉCIMA TERCERA. - En caso de que los Licitantes asistan a la junta de Presentación y Apertura de proposiciones, deberán registrarse dentro de un lapso de media hora previa al inicio de dicha junta en el Departamento de Licitaciones, ubicado en el segundo piso del domicilio de la Convocante. En este caso, solo podrá asistir un representante por licitante.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DÉCIMA CUARTA. - Cuando a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, comparezca una persona distinta al representante o apoderado legal de la empresa, deberá presentar al momento de su registro la documentación siguiente:

- a) Copia del instrumento público donde conste su poder o carta poder simple, específica para participar en la junta que corresponda, debidamente firmada por el poderdante, el aceptante y dos testigos, anexando copia de identificación oficial del otorgante, del aceptante y de los testigos.
- b) Identificación oficial vigente con fotografía en original para cotejo de quien asiste en representación.

DÉCIMA QUINTA. - Iniciado la junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, el servidor público que presida la junta exhibirá a los asistentes todos los sobres para demostrar que no han sido violados y procederá a abrir única y consecutivamente los sobres que contengan las Proposiciones Técnicas de conformidad al orden de registro de los Licitantes.

DÉCIMA SEXTA. - La junta de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en un solo evento el día **25 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas** de acuerdo al calendario de las presentes Bases estipulado en la cláusula CUARTA y se realizará conforme a lo estipulado en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DECIMA SÉPTIMA. - Está prohibido negociar las condiciones establecidas en las presentes Bases de Licitación o las proposiciones presentadas por los licitantes, lo anterior de conformidad con el Artículo 39 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

8. DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO.

DECIMA OCTAVA. - Una vez concluido la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se turnarán al área usuaria para la emisión del Dictamen Técnico y la evaluación cualitativa de las proposiciones económicas por parte del Departamento de Licitaciones, la Comisión de Licitación procederá a la elaboración del Dictamen Técnico Económico conforme al Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DECIMA NOVENA. - El Dictamen Técnico Económico contendrá una cronología del procedimiento; los resultados de la evaluación de las proposiciones técnicas, señalando las razones de cumplimiento o incumplimiento; el comparativo de las proposiciones económicas; el análisis de cuáles son las proposiciones solventes para la Convocante o en su caso los sustentos para declarar desierta la Licitación; el fundamento legal y los resolutivos, en los cuales se ha de apoyar el fallo.





VIGÉSIMA. - El Dictamen Técnico-Económico, se emitirá el día **27 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.**

VIGÉSIMA PRIMERA. - Así mismo se enviará fotocopia del dictamen técnico-económico y demás documentos correspondientes a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN), de acuerdo a lo señalado en el Artículo 25 y/o Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

9. FALLO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - El Fallo se emitirá el día **30 de noviembre de 2020 a las 18:00 horas** y se sustentará en el Dictamen Técnico Económico que emitirá la Comisión de la Licitación; notificándose a los Licitantes a más tardar el día establecido en el calendario de eventos en la cláusula CUARTA, por escrito con acuse de recibo o por cualquier otro medio electrónico y observando lo dispuesto por los Artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

10. CRITERIOS DE DESECHAMIENTO.

VIGÉSIMA TERCERA. - Se desecharán las proposiciones de los Licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- I. Proporcionar al Ente Público Información o documentación falsa;
- II. Lesionar el interés público o la economía del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- III. Realizar prácticas desleales para con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- IV. Omitir en sus proposiciones algún documento solicitado en las presentes Bases y en su anexo técnico;
- V. Incumplir con cualquier requisito establecido en las presentes Bases y sus anexos;
- VI. Cuando los licitantes concertén posturas.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

VIGÉSIMA CUARTA. - La adjudicación será por **Lote** de los **JUEGOS Y JUGUETES DEL PROGRAMA "ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI" (ETAPA 2020)** que se solicitan, al Licitante que cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las presentes Bases y su anexo técnico, y garantice a la Convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, tiempo de entrega y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIGÉSIMA QUINTA. - De conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de





Veracruz de Ignacio de la Llave, los Proveedores con residencia y domicilio fiscal en este Estado y en el municipio que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios y se les permitirá precio de hasta un 5% mayor que las cotizaciones foráneas.

VIGÉSIMA SEXTA. - Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, la Comisión de la Licitación asignará el contrato mediante el procedimiento de insaculación, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

12. SUPUESTOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - La Convocante podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos, con fundamento del Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- I. No haya Licitantes.
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas.
- III. Los Licitantes incumplan con los requisitos establecidos en las Bases respectivas.
- IV. No lo permita el presupuesto.
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan el presupuesto autorizado.
- VI. Se presente un caso fortuito o fuerza mayor.

VIGÉSIMA OCTAVA. - Cuando sólo se cuente con una proposición, la Convocante procederá a efectuar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, haciéndolo del conocimiento del participante en forma oportuna de conformidad con el Artículo 58 segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Si se declara desierta la Licitación Simplificada, la Convocante podrá adjudicarlo directamente.

13. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA NOVENA. - El o los licitantes adjudicados por su propio derecho o a través de representante legal, deberán comparecer ante la Dirección Administrativa de la convocante para suscribir el contrato correspondiente el día **02 de diciembre** del año en curso; deberán presentar la siguiente documentación un día después de la notificación del fallo en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales:

a) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

b) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

c) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se genera un conflicto de interés; en caso de que el licitante adjudicado sea una persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

TRIGÉSIMA. - El contrato será suscrito por la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el visto bueno de la Dirección Jurídica y Consultiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Representante Legal del Proveedor.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - De no comparecer el Proveedor a firmar, la Convocante procederá a celebrarlo con el Licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia de precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - La Contratante podrá pactar con el Proveedor la ampliación del contrato mediante ADENDUM, siempre y cuando la ampliación no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida presupuestal que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto a la vigencia de los contratos. Las ampliaciones procederán siempre que se realicen dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato, de conformidad con el Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

14. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

TRIGÉSIMA TERCERA. - De conformidad con el Artículo 64 fracción II, de la Ley Número 539, el Proveedor deberá presentar garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato o pedidos correspondientes, la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato (sin incluir el impuesto al valor agregado), conforme a la redacción siguiente:

Ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

Para garantizar por: (nombre de la empresa que participa en la licitación), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la buena





calidad de los bienes adquiridos y penas convencionales pactadas que resulten del contrato número _____, de fecha _____, celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y (nombre del Licitante), **RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES DEL PROGRAMA "ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI" (ETAPA 2020)**, con un monto total de _____, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. La compañía afianzadora expresamente declara: a) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho contrato. b) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para el suministro de los bienes a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos. c) La afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor, y conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro. d) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y planeación del Estado. e) La afianzadora no goza de los derechos de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza. f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz. g) La garantía de vicios ocultos que cubre la fianza estará vigente por un año posterior a la fecha de recepción de los bienes. La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para hacer efectiva esta garantía. Fin del texto.

15. PENAS CONVENCIONALES.

TRIGÉSIMA CUARTA.- La Contratante establecerá las siguientes penas convencionales:

- I. Por no entregar dentro del plazo establecido en las presentes bases y anexo técnico se aplicará una pena convencional del 5 al millar (0.5%) correspondiente al valor de los bienes entregados con retraso, para lo cual el proveedor deberá emitir nota de crédito a favor de la contratante por el monto correspondiente a dicha pena convencional.

16. SANCIONES.

TRIGÉSIMA QUINTA. - Los Licitantes o Proveedores que infrinjan la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no sostengan sus proposiciones, incumplan cualquiera de los términos del contrato dentro del término establecido para el mismo, presente información falsa o documentación alterada, realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía se les aplicarán las sanciones siguientes:

- I. Multa de cien a mil UMAS vigentes en la fecha en que se cometa la





**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**



**DIF
Estatad
Veracruz**



ME LLENA DE ORBULLO

infracción; y

II. Prohibición para participar en los procesos de Licitación durante dos años.

17. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

TRIGÉSIMA SEXTA. - Cuando exista incumplimiento del contrato, el Ente Público podrá optar por demandar su cumplimiento o la rescisión y el resarcimiento de daños y perjuicios, lo anterior de conformidad con el Artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA. - Cuando proceda la rescisión, se harán efectivas las garantías o fianzas otorgadas y se exigirá el reintegro de los anticipos o pagos efectuados.

TRIGÉSIMA OCTAVA. - La Convocante en caso fortuito podrá cancelar la contratación previo acuerdo de voluntades, sin necesidad de iniciar algún proceso administrativo.

18. RECURSO DE REVOCACIÓN.

TRIGÉSIMA NOVENA. - Con fundamento en el Artículo 52 y 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el Proveedor agraviado mediante recurso de revocación.

19. MODIFICACIÓN DE LAS BASES.

CUADRAGÉSIMA. - Las presentes Bases podrán ser modificadas por la Convocante, haciéndolo del conocimiento de los Licitantes por lo menos con 24 horas previas a la junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.

Para aclarar cualquier duda sobre las presentes bases y su anexo técnico, deberán comunicarse al Departamento de Licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa Ver., o bien comunicarse al teléfono 01 (228) 842-37-30 extensión 3315 y 3316 o a la dirección de correo electrónico teremachorro@hotmail.com hasta 24 horas previas la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.

**ATENTAMENTE
XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.**


**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**





ANEXO 1

(ANEXO TÉCNICO)

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/027/2020 RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES DEL PROGRAMA "ASISTENCIA
INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI" (ETAPA 2020)**

LOTE NO. 1

RENGLÓN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	JUEGO DE MESA PIENSA Y PESCA Contenido: 40 peces y 3 dados. Medidas: Caja 21 x 21 x 5 cm. Dados: 1.5 cm. Peces: 6 x 2 cm. Edad: 3+ Jugadores: de 1 a 4	PIEZA	1
2.	JUEGO DE MESA MATANGA Matanga es que consta de un lápiz, un dado y varias papeletas con los números del 1 al 60 en desorden	PIEZA	2
3.	JUEGO DE MESA CARCASSONNE Componentes del juego: 72 Losetas de terreno 40 Seguidores de madera 1 Tabla de puntuación 1 Reglamento 12 losetas de río 5 abades de madera Edad: 8 años	PIEZA	2
4.	JUEGO DE MESA CATAN Componentes del juego: 19 hexágonos de terreno: 6 piezas de marco de mar con 9 puertos 95 cartas de materia prima 25 cartas de desarrollo 4 tablas de costas de construcción 2 cartas especiales: Gran ruta comercial Gran ejército de caballería 2 portacartas Figuras de juego (de cuatro colores): 16 ciudades, 20 poblados, 60 carreteras 1 figura de ladrón (gris) 18 fichas numeradas 2 dados Edad: 10 años	PIEZA	2
5.	DEVIR: Leo - Español Componentes del juego: 30 Fichas de Camino 20 Cartas de Movimiento 5 Piezas de Melena Ficha de Inicio Ficha de Destino Figura de Leo Despertador Instrucciones	PIEZA	2





6.	JUEGO DE MESA PICNIC Componentes del Juego: 90 Cartas Reglamento Edad: 7 años en adelante	PIEZA	2
7.	PINGÜINOS SOBRE HIELO Contenido: 5 piezas de hielo, 1 libreta con 60 retos y soluciones, 1 tablero y 1 instructivo Edad: 6 años en adelante	PIEZA	2
8.	CUADRABLOCK Medida: 26.7 x 26.7 x 3.8 cm Edades: + 5 años	PIEZA	2
9.	PRESA DEL CASTOR Contiene: 69 Piezas. Medida: 31 x 17 x 6.5 cm Edad mínima recomendada 4 años	PIEZA	2
10.	7 Loco (Juego de Mesa) - Diako Descripción Contenido: 1 tablero, 52 fichas e instructivo. Dimensiones 28 x 9 x 28 cm Edad: +6 años	PIEZA	2
11.	GIRA Y ALINEA Contenido: 1 tablero 3D, 68 fichas de juego, 4 fichas de jugador, 1 bolsa de fichas e instrucciones. Medida: 27 x 27 x 6 cm Edad: +8 años	PIEZA	2
12.	TREINTA Juego de mesa clásico "Rummy". Se juega con fichas numeradas del 1 al 13 y en 4 colores. Contiene: 106 fichas, 4 bases y 1 instructivo. Medida: 27.2 x 27 x 5.5 cm Edad: +8 años	PIEZA	2
13.	LETRA SOBRE LETRA Jugadores: de 2 a 4. Medida: 32 x 32 x 5 cm Piezas: 106 Edad: +6 años	PIEZA	2
14.	ALINEA 4 Modelo: JEF-8412 Piezas: 45 Medida: 30 x 23 x 4 cm Edad: 6+	PIEZA	2
15.	JUEGO DE MEMORIA - M&D - MEMORY GAME Incluye un tablero de juego, siete tarjetas de doble cara de juego y un marcador de dos jugadores. Edad: 4+	PIEZA	2
16.	JUEGO DE MESA BASTA Modelo: 846 Edad: 8+	PIEZA	2
17.	Rush Hour® Edad: 8+ años Número jugadores: 1 jugador Contenido: 40 nuevas cartas de reto con soluciones (4 niveles de juego, de principiante a experto) 1 coche rojo 15 coches y camiones para bloquear	PIEZA	2



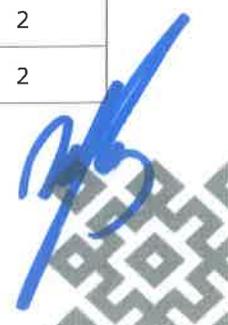


	1 soporte de juego con cajón 1 bolsa de viaje Instrucciones (Idiomas: D, F, NL, E, P, I)		
18.	Juego de Preguntas Hedbanz Spin Master Código de Producto: 1089471725 Descripción: Dimensiones: Mediano Material: Mezcla de materiales Mecanismo: Manual Color: Multicolor Edad recomendada: 6+ años Piezas que Incluye: Cartas de juego, diademas Edad: 7+	PIEZA	2
19.	Memoria con Lonchera Novelty Frozen II Descripción: Juego de mesa con lonchera de meta y diseño alusivo a los personajes de Frozen II Dimensiones: 25 cm x 22 cm aproximado Almacenamiento: Masterpack Edad recomendada: 3+ años Piezas que Incluye: 28 tarjetas y lonchera	PIEZA	2
20.	Pictionary Los Polinesios Mattel Material: Plástico Categoría: Juegos de mesa Color: Multicolor Edad recomendada: 8+ años Piezas que Incluye: Una tableta de dibujo con una pantalla de grupo grande para que todos puedan ver su boceto, además de una base, un temporizador y un marcador	PIEZA	2
21.	Juego de Memoria Novelty Paw Patrol Dimensiones: Alto 27 cm x Ancho 20 cm x Profundo 4 cm Material: Cartón Edad Recomendada: 3+ años Franquicia: Paw Patrol Categoría: Destreza Color: Multicolor Número de Piezas: 64 tarjetas Tipo de Batería: No requiere	PIEZA	2
22.	Set de juegos 3 en 1 Novelty Frozen II Descripción: Juego 3 en 1, torre de madera, memoria y dominó. Tematizado en la película Frozen II Baterías Requeridas: No requiere Dimensiones sin empaque: 58 cm x 58 cm x 9 cm aproximado Edad recomendada: 6+ años Piezas que Incluye: 48 bloques de madera e instructivo	PIEZA	2
23.	Juego de mesa UNO Spin Mattel Dimensiones: 27.1 cm x 26.9 cm x 5.9 cm aproximado (Con empaque) Edad recomendada: 7+ años Piezas que Incluye: Una rueda UNO Spin y 112 tarjetas e instrucciones de uso	PIEZA	2
24.	Rompecabezas Coleccionable en Tin Novelty Bob Esponja 300 piezas Color: Multicolor Material: Cartón El tamaño del rompecabezas es de 50cmx68cm. El empaque es una caja de cartón rígido con diseños a color que mide 26.5 de	PIEZA	2





	alto x 7cm de ancho x 16.5cm de longitud y el producto pesa 400 gr.		
25.	Rompecabezas Panorámico 3 en 1 Novelty Frozen II Material: Cartón Franquicia: Disney: Frozen II Categoría: Juego de mesa Dimensiones sin empaque: 38 cm x 78 cm aproximado Edad recomendada: 3+ años Género de Juego: Juego de mesa Número de Piezas: 135 piezas	PIEZA	2
26.	Lotería Avengers Novelty Descripción: Lotería Avengers Dimensiones: 28 cm x 28 cm x 21 cm Aproximado (Con empaque) Material: Cartón Edad recomendada: 3+ años	PIEZA	2
27.	Dominó Animales de la Granja Educatodo Descripción: Dominós de aprendizaje Material: Plástico Edad Recomendada: Todas edades Color: Multicolor Edad recomendada: Todas edades Género de Juego: Educativo Número de Piezas: 28	PIEZA	2
28.	Memopares Asoci-Sombra Educatodo Descripción: Lotería Educativa Material: Plástico Categoría: Lotería Color: Multicolor Edad recomendada: Todas edades Número de Piezas: 15	PIEZA	2
29.	Set de Juegos 3 en 1 Novelty Chamoy y Amiguís Descripción: Set de juegos 3 en 1 torre, dominó y memoria Dimensiones: 40 cm x 20 cm x 20 cm aproximado Material: Cartón Edad recomendada: 6+ años	PIEZA	2
30.	Memoria Fotorama Pj Mask 1034 Ravensburger Edad: 3+ Dimensiones del producto: largo x ancho x alto 50 x 2 x 50 milímetros	PIEZA	2
31.	Memoria Novelty Avengers Niño Marvel Incluye: 54 Tarjetas. Edad: 3+	PIEZA	2
32.	DRAGON BALL SUPER 5 JUEGOS JUEGOS DE MESA MODELO: 1084-pt000 EDADES: 5 años en adelante JUGADORES: 2+ jugadores CONTENIDO: 10 tableros, 24 cartas, 2 dados y 60 fichas de plástico	PIEZA	2
33.	Memoria Fotorama SUPER WINGS Edad recomendada: 6 + Años	PIEZA	2
34.	MEMORIA TORRE FROZEN II Incluye: 54 tarjetas impresas y 1 instructivo de juego	PIEZA	2
35.	MEMORIA TORRE PRINCESA SOFIA Incluye: incluye: 54 tarjetas de cartón a todo color	PIEZA	2





36.	MEMORIA TORRE DISNEY JR Incluye: 54 Tarjetas	PIEZA	2
37.	CGI DOMINO PAW PATROL ESPECIFICACIONES Edad Recomendada: 4 + Género: Niños Incluye: 28 Piezas de dominó	PIEZA	2
38.	Domino de 6 LOL ESPECIFICACIONES Edad Recomendada: 4 + Género: Niñas Incluye: 28 Piezas de dominó	PIEZA	2
39.	Novelty Juego Dominó Frozen, Incluye: 28 Fichas De Pasta Con Impresión A Color Edad: 3+	PIEZA	2
40.	Rummy lol surprise Modelo: JCA-2512 Edad: 6+ Género: niñas Licencia: l.o.l. surprise! contenido: 106 fichas de cartón, 4 bases plásticas, 1 instructivo	PIEZA	2
41.	Domino De Spider Man El Hombre Araña Marca: Cardinal Fabricante: Cardinal Edad Recomendada: 4 + Género: Niños Incluye: 28 Piezas de dominó. Edad: 3+	PIEZA	2
42.	Juego De Mesa Dominó Edición Spider Man C-4 Nombre: Dominó Spider man Incluye: 28 Fichas De Pasta Con Impresión A Color Edad: 3+	PIEZA	2
43.	Novelty D-2251 Domino Tin Story 4 28 fichas llenas de color Edad 3+	PIEZA	2
44.	Set de Juegos Torre, Dominó y Memoria Paw Patrol, 3 en 1 Dimensiones LxWxH:30 x 20 x 30 centímetros Edad: 3+	PIEZA	2
45.	Domino Mediano Toy Story 4 en Caja Incluye: 28 Fichas de dominó con imagen de los personajes de Toy Story 4	PIEZA	2
46.	Novelty Juego Dominó Tin Los Increíbles Edad: 3+ Dimensiones del producto 30 x 20 x 30 cm	PIEZA	2
47.	Set LEGO Juniors Toy Story 4 Woody y RC 10766	PIEZA	2
48.	Set LEGO Super Heroes Marvel Vengadores Robot de Iron Man 76140	PIEZA	2
49.	Set LEGO City Avión del correo 60250 Buzón con una carta y una figura de un pájaro de juguete Avión del Correo con espacio en la cabina para la mini figura de un piloto del servicio postal	PIEZA	2
50.	Set de Construcción Parque para Cachorros Lego Friends Material: Plástico Género: Niña	PIEZA	2





	Incluye: 1 set Edad recomendada: 4+ años Número de Piezas: 57 piezas para armar		
51.	Set de Construcción Clínica Veterinaria Móvil Lego Friends Material: Plástico Género: Niña Edad recomendada: 4+ años Número de Piezas: 50 piezas para armar	PIEZA	2
52.	Set de Construcción Cubo de Juegos de Mia Lego Friends Material: Plástico Género: Infantil niña Edad recomendada: 6+ años Número de Piezas: 40 piezas para armar	PIEZA	3
53.	Set Armable Misión de Servicio Satelital Lego City Género: Unisex Edad recomendada: 5+ años Número de Piezas: 84 piezas para armar	PIEZA	2
54.	Set de Construcción Avión del Correo Lego City Dimensiones con Empaque: 15.5 cm x 19.6 cm x 32.7 cm aproximadamente Edad recomendada: 5+ años Número de Piezas: 74 piezas para armar	PIEZA	2
55.	Set de Construcción Policía: Unidad Canina Lego City Material: Plástico Edad recomendada: 4+ años Número de Piezas: 67 piezas para armar	PIEZA	2
56.	Set de Construcción Policía Aérea: Jet Patrulla Lego Material: Plástico Género: Unisex Edad recomendada: 4+ años Número de Piezas: 54 piezas para armar	PIEZA	2
57.	Set de Construcción Incendio en el Bosque Lego City Material: Plástico Género: Unisex Edad recomendada: 5+ años Número de Piezas: 84 piezas para armar	PIEZA	2
58.	Set de Construcción Camión Monstruo Lego City Material: Plástico Género: Unisex Edad recomendada: 5+ años Número de Piezas: 55 piezas para armar	PIEZA	2
59.	TOCADOR VANIDAD DE FANTASÍA / FANTASY VANITY de Step2! Espejo de plástico con botón de luz Compartimentos de almacenamiento moldeados para maquillaje y accesorios Conjunto de accesorios de 3 piezas incluye un espejo de mano, cepillo y peine Incluye taburete de 29.8 cm, (diseño del taburete y altura pueden variar) Requiere 4 baterías "AAA" (no incluidas) Edad Recomendada: 3 años en adelante Producto Número: 757900 Dimensiones: 104.1 x 71.1 x 35.6 cm	PIEZA	1
60.	Cuna Y Silla Para Muñeca Kidkraft Características de la silla alta	PIEZA	1





	incluyen: · Edad recomendada: Mayores de 3 años. · Se adapta muñecas de 45 cm. Charola que se levanta. Diseño de tema de rosa preciosa. Cojín para el asiento. Fabricado con materiales compuestos de madera. Medidas de silla: 32 cm Largo x 25 cm Ancho x 58 cm Alto. Características de la cuna incluyen: · Edad recomendada: Mayores de 3 años. Cuna que se mece. · Tres compartimientos de almacenaje para ropa de muñecas y otros accesorios de muñecas. · Cuna que viene con almohada y colchón. Diseños maravillosos de búho. · Fabricado con materiales compuestos de madera. · Medidas de cuna: 54 cm Largo x 33 cm de Ancho x 87 cm de Alto. · Marca: Kidkraft		
61.	1 TV de juguete para Casa De Muñecas Medidas aproximadas: 24 pulgadas	PIEZA	1
62.	Juguete de plástico percha zapato bebé niños zapatos zapatero plástico gabinete MUEBLES KINDER niños zapatero 12 cubículo agujeros Tamaño de zapato estante: 126*24*40 cm Tamaño de los zapatos: 18*13 cm Color: rojo, amarillo o indistintos	PIEZA	2
63.	PERCHERO AMIGOS COLORES 3 PIEZAS LOFT UMBRA SKU#123066 MODELO:1005762-022-H65 Largo29.972 cm Ancho21.6 cm Profundidad29.8 cm Espesor21.184 mm MaterialPs ColorMulticolor	PIEZA	12
64.	PATIN MYTOYS 5301 SPORTY ROSA MYTOYS SPORTY Edad recomendada: 3-6 years Género: Unisex	PIEZA	4
65.	Scooter Flying Wheel F-SME-BH Lovely Mermaid Ajustable Color: azul, lila, rosa Manubrio: ajustable Número de ruedas: 3	PIEZA	2
66.	Jetson Jupiter Kick Scooter, Color Negro, con luz LED, Barra de Mango Ajustable, para niños a Partir de 5 años Color: Negro o indistinto Tipo de material: Aluminio Dimensiones del producto: 63.5 x 25.4 x 86.36 cm; 3.24 kg	PIEZA	3
67.	Casco de Bicicleta para niños con Certificado CPSC Ajustable de niño a niño (Edad 3 a 8) 11 Rejillas de ventilación y Seguridad para niños, Patinaje de Ciclismo, Patinete, etc. Color: Negro 001 Tamaño: Pequeño Compatible con: Skateboard Altura: 6.69 inches Longitud: 5.91 inches Ancho: 7.87 inches Material del exterior: ABS Nivel de habilidad: Principiante Referencia del fabricante: Black-001 ASINB071YMBNVG	PIEZA	4
68.	SEGON Patin niño 3 Ruedas con Luces LED Altura Ajustable, Scooter niña y niño (Naranja) Color: Naranja Referencia del fabricante: AB100	PIEZA	3





	Dimensiones del paquete: 60 x 27.5 x 15 cm; 2.12 kg		
69.	Greentest Scooter Plegable y Ajustable Altura Inclined para Conducir 3 Ruedas para niños y niñas de 3 a 8 años color: Azul Material de la rueda: Poliuretano Peso del producto 4.95 Libras	PIEZA	3
70.	Patines y Accesorios My Little Pony IL-SKMLP-S Modelo #:SET PONY IL-SKMLP-S Ajustables con talla del 22 al 25, cuentan con botas de tela. Incluye equipo de protección: con casco, rodilleras y coderas	PIEZA	6
71.	INFANCIA FELIZ 8901CT Patines en línea recreativos de Fitness Ajustables Unisex para jóvenes y Adultos con Casco y protección (Azul, 35-38). 35-38 es igual a 25-28 en México, La primera rueda está hecha de PU, con luz Sistema de cierre recreativo: la hebilla, la correa de velcro y los cordones se colocan para garantizar la estabilidad y el soporte mientras se patina, Ligero: los fuertes marcos de aluminio son resistentes y livianos para facilitar el movimiento. Soporte de tobillo: la bota estructurada con hebillas brinda soporte adicional y un ajuste seguro y ceñido	PIEZA	3
72.	Lenexa Athena Patines en línea para niños – Patines Patines para niño (niña/niña/niña) – Patines en línea cómodos ajustables para niños (morado/gris/azul) Tamaño ajustable con botón fácil: (cuatro tamaños) Ajuste suave, cordones, correa ajustable de velcro y hebilla de trinquete. marco de nailon para botas sin bordes de plástico afilados. Ruedas de uretano antideslizantes de grado profesional	PIEZA	3
73.	YESBAY Casco para Niños, 7 Piezas Patinaje sobre Ruedas para Niños Ciclismo Bicicleta Casco Protector Rodillera Codo Muñequeras Rojo PAQUETE: 7 piezas de casco de protección, codo, rodilla y muñeca pad conjunto con tres colores agradables para elegir Adecuado para niños de 5 a 15 años El casco tiene correa ajustable y otros protectores, tienen cinta de sujeción, cómodo y cómodo de llevar Acolchado EPS de alta densidad para comodidad y enfriamiento, altamente a prueba de golpes, adecuado para patinaje sobre ruedas, scooter, gokarts, skateboarding, ciclismo y otros deportes al aire libre	PIEZA	6
74.	CHECKOUT REGISTER - HAPE - CAJA REGISTRADORA Edad: 3+ Años	PIEZA	1
75.	PONLE LA COLA AL BURRO Medidas: 130 de alto x 100cm de ancho	PIEZA	2
76.	JUEGO DE 10 GUIÑOLES OFICIOS Guiñoles de tela, en promedio miden 28 x 22 cm	PIEZA	1
77.	BATITA PINTOR Presentación: Empaque de vinil con 1 pieza	PIEZA	10
78.	TEATRO INFANTIL • Presentación: Empaque de plástico con 1 estructura y 1 funda. Tamaño aprox: largo: 100 cm, ancho:70 cm, alto: 175 cm	PIEZA	1
79.	Barbie La muñeca viene acompañada de un cachorro de venado, dos ardillas, un zorro pequeño, dos conejos y un par de búhos blancos.	PIEZA	3





	Ésta se conecta con una segunda plataforma unida por cuerdas en la que encontramos una cabaña, con techo de paja, con colores frescos y calcomanías. De igual forma, incluye piezas como un estetoscopio, dos botellas y un tazón de alimentación. Recomendado a partir de los 3 años de edad		
80.	Conjunto de Cuentas,1150 para la Fabricación de Joyas PCS Pulseras Collares de Joyas para Niñas. De preferencia en diferentes presentaciones	PIEZA	5
81.	Muñeca temática de meditación. Tiene luces y sonidos diseñados para inspirar la atención plena: El cachorro ayuda a la muñeca a enfocarse con la visualización	PIEZA	2
82.	Muñeca Barbie Careers Maestra de Fútbol Muñecas con puntos de articulación Ideal para el uso por niñas de 3 años en adelante	PIEZA	3
83.	Baby Alive Muñeca:(pueden ser de diferentes modelos)	PIEZA	4
84.	Nenuco Muñeca Llorón , vestido color indistinto Dimensiones 10 x 19 x 30 cm; 417	PIEZA	4
85.	Ganz My First Doll Dollies - Peluche Suave para niña con Reflejo Oscuro o claro Pelo color indistinto , Color vestido indistinto, Mi Primera muñeca	PIEZA	10
86.	Muñeco bebé Nenuco, ¡ay que pipí! con accesorios y pañal reutilizable	PIEZA	5
87.	Polly Pocket Muñeca Modas Playa Pack	PIEZA	2
88.	Muñeco bebé Nenuco,! con accesorios	PIEZA	3
89.	Estuche con cosméticos para niña	PIEZA	4
90.	Polly Pocket Girls Day OutPlayset	PIEZA	2
91.	Polly Pocket Fiesta en el Parque de Mascotas	PIEZA	2
92.	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono carita divertida Mueve los ojos • Ruedecilla giratoria Emite sonidos	PIEZA	5
93.	Coche de Carreras Juguete Desmontable Juguetes Educativos de Construcción con Kit Desmontar y Ensamblar Coche Desmontable	PIEZA	3
94.	Tren con llantas para arrastrar	PIEZA	4
95.	Coche desmontable Juguetes de construcción para Niños Y Niñas con Destornillador, Construir Su Propio Kit de Coche,	PIEZA	3
96.	Coches de juguete para niños de 1 año de edad, con fricción, para tirar de los coches, con dibujos animados, para empujar e ir a la fricción, de plástico ABS duradero. No necesita pilas. Diseñado especialmente para las manos del bebé, fácil de agarrar y llevar, 100% seguro y ecológico	PIEZA	8
97.	Columpio con vibraciones y movimientos naturales, para bebé recién nacido	PIEZA	4
98.	Columpio mecedor Para Bebe mayor de tres meses	pieza	3
99.	Juguete Niños Pelotas Tennis Tirar y Atrapar	PIEZA	4
100.	BATMAN Figura de Acción, Nightwings 10cm	PIEZA	2
101.	BATMAN Figura de Acción, Manbat 10cm	PIEZA	2
102.	SpinMaster Batman Mega Figura King Shark, 10cm	PIEZA	2
103.	Spin Master Batman Batimoto Con Figuras Vehicle. Incluye Batcycle 2 Figuras, Batman y Clayface, Accesorios	PIEZA	2
104.	Paquetes con 6 autos Hot Wheels Surtido	PIEZAS	10
105.	Paquetes de 20 vehículos de Hot Wheels	PIEZA	3
106.	City Triceratops Destructor Hot Wheels	PIEZA	2





107.	Pista Hot Wheels Mattel Carrera Súper Explosiva	PIEZA	2
108.	Pistas Hot Wheels Track Builder Triple Loop	PIEZA	2
109.	Reloj Digital para Niña Chicas Impermeable de Pulsera	PIEZA	25
110.	Relojes para adolescentes, reloj de pulsera Digital LED, reloj deportivo de exterior, reloj con fecha electrónica, varios colores	PIEZA	20
111.	Reloj De Juguete Para Niños Spider-man o diferentes personajes	PIEZA	30
112.	Reloj para hombre adolescente, resistente al agua	PIEZA	20
113.	Reloj pulsera para mujeres adolescentes, diferentes colores y modelos	PIEZA	30
114.	Portería fútbol interactiva, Color Rojo, Azul y Verde. Con 2 balones para niños de 2 a 3 años, también es un centro de actividades educativo y con voz, que reconoce y cuenta los goles	PIEZA	1
115.	Carreola para muñecas Little mommy	PIEZA	3
116.	Carreola de Bastón con Protección Carriola para Bebé, color verde y/o rojo	PIEZA	2

LOTE NO. 2

REGLÓN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Columpio con estructura de metal, de uso rudo, con dos asientos, hecho de plástico duradero de alta calidad; diseñados y pintados específicamente para no dañar la salud de los niños y de larga vida útil, de 100 kg de capacidad de peso, Cuerda de columpio extragruasa, colores ilustrados.	PIEZA	2
2	Sube y baja o balancín de tubo de acero galvanizado de cuatro plazas, con asientos, hecho de plástico duradero de alta calidad, diseñados específicamente para no dañar la salud de los niños y de larga vida útil.	PIEZA	1
3	Sube y baja con estructura de tubo acero galvanizado, material reforzada con asientos, duradero de alta calidad, con pintura y diseñados específicamente para no dañar la salud de los niños y de larga vida útil.	PIEZA	2
4	Columpio con estructura de metal, con asientos Infantil para Bebés Carga Máx. 90 KG, para Exteriores Material ecológico: hecho de plástico duradero de alta calidad, pinturas específicamente para no dañar la salud de los niños, de larga vida útil.	PIEZA	1
5	Columpio con estructura de metal, de uso rudo, con tres asientos, de plástico duradero de alta calidad, diseñados y pintados específicamente para no dañar la salud de los niños y de larga vida útil, de 150 kg de capacidad de peso, Cuerda de columpio extragruasa material de alta calidad, colores rojo, azul rey y verde.	PIEZA	1





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 2

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E.

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/027/2020** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma, _____ (Nombre) manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de _____ (nombre de la persona física o moral) _____.

Nombre o Razón Social:		
Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		Colonia:
Calle y Número		
Delegación o Municipio:	C.P.:	Entidad Federativa:
Teléfonos:		Correo Electrónico:
No. de escritura (en caso de persona moral):		Fecha de escritura:
Localidad de inscripción:		
Nombre del notario:		
No. de inscripción en el Registro Público de Comercio:		fecha:
Relación de Accionistas		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva: Nos. De instrumento y fechas:		
Nombre y carácter de quien suscribirá el contrato en caso de adjudicación:		
Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Número:	Fecha de escritura:	
Localidad de inscripción:		Nombre del notario:

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y/O PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORBULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E.

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/027/2020** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma en mi carácter de (propietario, Representante Legal, Socio o Acclonista) , manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa (nombre de la persona física o moral) no se encuentra en los supuestos que establece el Artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, que en caso de resultar adjudicado no se actualizaría un Conflicto de Interés con la suscripción del contrato y/o pedido de compra correspondiente, en términos del Artículo 25 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y/O PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA**

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.



**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**



**DIF
Estatal
Veracruz**



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 4

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/027/2020** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa o persona física (nombre de la persona física o moral) conoce las disposiciones de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo estar conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y/O PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA**

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 5

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E.

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/027/2020**, manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad** que:

4. Cuento con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante.
5. El poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/027/2020**, en nombre y representación de (Persona física o moral).

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y/O PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.





**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**



**DIF
Estatal
Veracruz**



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 6

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/027/2020** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa o persona física (nombre de la persona física o moral) en caso de resultar adjudicado me comprometo a **garantizar** los productos que integran el Anexo 1 **JUEGOS Y JUGUETES DEL PROGRAMA "ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI" (ETAPA 2020)** objeto de la presente Licitación: el lote No. 1 por **3 meses** y el lote No. 2 por un **1 año** contado a partir de la recepción de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos y en caso de que los bienes presenten alguno de ellos, realizaré el canje sin costo para la Convocante y con un plazo de respuesta no mayor a cinco días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y/O PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA**

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.





**MEMBRETE DEL LICITANTE
ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA**

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE.

Con relación a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/027/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES DEL PROGRAMA "ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI" (ETAPA 2020)**, me permito presentar la siguiente propuesta económica:

LOTE	RENLÓN	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1				
				
	116				
2	1				
				
	5				
				Subtotal	
				IVA	
				Total	

IMPORTE TOTAL (con letras): _____

"LOS PRECIOS UNITARIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES".

- Condiciones de venta: lugar de entrega, tiempo de entrega, vigencia de precios, forma de pago.
- En caso de discrepancia entre precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario y se asentará en el acta la corrección correspondiente, sin que esto, sea motivo de desechamiento.
- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA, la CONVOCANTE podrá hacer la corrección, misma que se asentará en el acta correspondiente, sin que esto, sea motivo de desechamiento.
- Se deberá presentar firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PERSONA FÍSICA SELLO DE LA EMPRESA**

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 8

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E.

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/027/2020** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa o persona física (nombre de la persona física o moral) se comprometo a garantizar el sostenimiento de ofertas aun en caso de errores aritméticos.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y/O PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA**

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 9

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E.

Por este conducto le proporciono los datos bancarios para el pago de las facturas derivadas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/027/2020**, a través de transferencia electrónica.

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZÓN SOCIAL:		TELÉFONO(S) DE LA EMPRESA (CON LADA Y/O EXTENSIÓN):	
BANCO:	SUCURSAL:	CIUDAD:	
CLABE (18 DÍGITOS):		NÚMERO DE CUENTA:	
*NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA CUENTA:		*CARGO EN LA EMPRESA:	
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CUENTA		CORREO ELECTRÓNICO:	
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		*TELÉFONO(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:		*FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
*APLICABLE SÓLO EN CASO DE PERSONAS MORALES			

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.

